



GUÍA DOCENTE 2019-2020
**Diseño Curricular de las asignaturas de Ciencias
Experimentales (Biología y Geología)**

1. Denominación de la asignatura:

Diseño Curricular de las asignaturas de Ciencias Experimentales (Biología y Geología)

Titulación

MÁSTER DE PROFESOR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO

Código

7827

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Específico: Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias Experimentales

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Jesús Ángel Meneses Villagrà y Marcelino Núñez Plasencia

4.b Coordinador de la asignatura

Jesús Ángel Meneses Villagrà

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso/ Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES:

G1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS:

E18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

E19 - Transformar los currículos de ESO, Bachillerato, Formación Profesional, etc. en programas de actividades y de trabajo.

E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos acordes a las necesidades del alumnado de secundaria, bachillerato, formación profesional y



enseñanza de idiomas.

E21 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje de adolescentes y jóvenes y ponga en valor sus aportaciones.

E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje

TRANSVERSALES:

I1 - Capacidad de análisis y síntesis

I2 - Capacidad de organización y planificación

I3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

I8 - Toma de decisiones

P1 - Trabajo en equipo

P5 - Razonamiento crítico

S1 - Aprendizaje autónomo

S3 - Creatividad

S7 - Motivación para la calidad

S8 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Saber analizar y evaluar los principios y procedimientos del diseño curricular 2. Conocer los fundamentos epistemológicos, psicológicos y pedagógicos de los programas de ciencias. 3. Diseñar y planificar con fundamentos teóricos una asignatura de ciencias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. 4. Destacar la importancia de la motivación de los alumnos, del uso del lenguaje y del trabajo cooperativo en el desarrollo de la enseñanza de las ciencias experimentales. 5. Conocer y proponer la evaluación como un elemento importante del currículum para potenciar el aprendizaje del estudiante.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Gil D. y otros, (1991) Libro, Primera, ICE, Barcelona:HORSORI, Huguet-Comelles, T. , (2006) Aprender juntos en el aula. Una propuesta inclusiva. , Barcelona GRAO, Jiménez-Aleixandre, M.P et al. , (2003) Enseñar ciencias, Barcelona. GRAO, Menéndez-Balaña, F. J. y Sanz-Aparicio, M. T. , (2003) Manual de Psicología General I: Principios, Sensación y Aprendizaje., Madrid: Sanz y Torres,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	G-1, G-3, G-4, E-3	12	0	12
Clases prácticas Lecturas y recensiones	G1, G2, CB6, CB7, I1, I6, I7, i8, P1, S1, S3	15	40	55
Informes, trabajos, memorias y proyectos Seminarios, debates, foros, visitas y conferencias. Exposiciones públicas	CB8, CB9, I-2, I-3, P5, S3, S8, S7	12	28	40
Tutorías docentes individuales y en grupo Pruebas evaluación	G2, CB10, I1, I8, P1, P5, S1	6	12	18
Total		45	80	125

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura se realizará mediante un sistema de evaluación continuada. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación que permitan recoger información acerca de la actividad y trabajo realizado por el alumnado. Criterios de evaluación: saber aplicar los contenidos a la actividad docente.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia y participación	20 %	20 %
Realización de las Actividades de cada tema	40 %	40 %
Debates y exposiciones orales	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. La realización de las Actividades de cada tema se pondera con un 40 %, la exposición de dichas Actividades con un 40 % y el 20 % restante consistirá en una prueba escrita de los contenidos de la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Calendarios y horarios:

Determinados por la Facultad de Educación, y disponibles en: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundariaobligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiommas>

13. Idioma en que se imparte:

Español